ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2017. "SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA HOSPITALES DEL MSP Y BS - S2-ID: 333038.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Licitaciones de la Dirección Sub U.O.C. Nº 2, dependiente de la D.G.O.C. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Abg. Maria Belén Alé, representante de la Dirección Sub UOC Nº 2., con CI N° 3.807.081, la Lic. Nancy González, con C.I. N° 3.235.383, representante de la Dirección Sub Unidad Operativa S2 y la Señora Diana Leticia Aguilar de Mariño con CI Nº 3.413.059, en representación de la empresa SAN RAFAEL para la Apertura de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2017. "SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA HOSPITALES DEL MSP Y BS - S2-ID: 333.038.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas:**
En virtud a lo establecido en el apartado Sección I (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) SAN RAFAEL

2. **Monto de las ofertas:**
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES: **MONTO TOTAL DE LA OFERTA:**

1- SAN RAFAEL **Gs. 365.000**
RUC: 745828-2
Aseguradora: Aseguradora del Este
Vigencia: Desde el 03/10/2017 al 11/05/2018 –
FOLIADO DEL 01 AL 127 (ciento veinte y siete)

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes.
Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.
La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	DD.JJ. ART. 40	DD.JJ. DE MENORES (RES. DNCP Nº 41/10)
1- SAN RAFAEL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Se deja constancia de que los oferentes y/o representantes acreditados, han accedido a los documentos de sus competidores, y no han dejado observaciones.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones – Documentos de la oferta.----------
b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

MARIA BELEN ALE NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 12.483

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abg. María Belén Alé
DIRECCIÓN SUB UOC Nº 2

MARIA BELÉN ALÉ MAUL
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Lic. Nancy González
Dirección Sub UOC Nº 2

Empresa San Rafael
DIANA AGUILAR
7942[illegible]
AUDITADO DEL MEDIO AMBIENTE

Diana Leticia Aguilar de Marino
CI Nº 3.413.059